



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 1082 /
 Vistos:

Vallenar 03 MAYO 2016

1. Teniendo presente lo indicado en el Memo N° 517 de Administración Municipal; sobre autorización de horas para Descanso Compensatorio a los funcionarios que a continuación de mencionan:
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".-
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorízase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio correspondientes al mes de Enero del año 2016.-

Nombre Funcionario	Dirección	Descanso	
		25%	50%
Macarena Salinas Herrera	DIDECO	6 HORAS	
Gabriela Concha P. Yubiza Pérez Coss		24 horas	20 horas 6 horas
Mariana Moore V		7 horas	
Célica Medina Tapia	CONTROL	5 horas	
Ester Aguilar Palma		4 horas	
Mariana Hidalgo F.		7 horas	
Romina Pujado G.			5 horas
Veronica Aliaga P.			5 horas
Luisa Aguirre C.	DAF	9 horas	
Paulina Tapia V.	SECRETARIA	5 horas	

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE ADMINISTRATIVO NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.-

2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
 KAREN ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:**
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PAL/HECP/meqt.-